

Solicitud de Información SDI/RFI

Servicio para la formación/capacitación, elaboración de manuales y acompañamiento técnico para la adopción e implementación del protocolo IPv6 en una (1) entidad pública con aproximadamente ciento diez (110) funcionarios.

Marzo 2026



Solicitud de Información (SDI/RFI)

SERVICIO PARA LA FORMACIÓN/CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN DE MANUALES Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO IPv6 EN UNA (1) ENTIDAD PÚBLICA CON APROXIMADAMENTE CIENTO DIEZ (110) FUNCIONARIOS.

Solicitud de Información SDI/RFI

Servicio para la formación/capacitación, elaboración de manuales y acompañamiento técnico para la adopción e implementación del protocolo IPv6 en una (1) entidad pública con aproximadamente ciento diez (110) funcionarios.

Marzo 2026

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. PERÍODO DE ENTREGA Y COMUNICACIONES SOBRE REQUERIMIENTOS DEL SDI/RFI	3
3. TERMINOS GENERALES	4
4. ALCANCE DEL TRABAJO	4
4.1 Objetivo:	4
4.2 Alcance:	4
4.3 Descripción o Antecedentes de SDI/RFI	5
4.3.1 Fase I – Planificación y Diagnóstico para la Adopción de IPv6	5
4.3.2 Fase II – Formación/Capacitación en IPv6	6
4.3.3 Fase III – Implementación y Acompañamiento Técnico	6
4.3.4 Fase IV – Elaboración de Manuales y Transferencia de Conocimiento	6
5. PERFIL DE LAS EMPRESAS CONSULTADAS A TRAVES DEL DOCUMENTO SDI/RFI	6
6. INFORMACIÓN DE INTERES.....	7
6.1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO ES UN PROCESO FORMAL DE LICITACIÓN	7
6.2 IDIOMA	7
6.3 GASTOS DE MANEJO	7
6.4 METODOLOGÍA	7
7. CONFIDENCIALIDAD	7
8. CUADRO DE EXPERIENCIA.....	8
9. CUESTIONARIO DE SOLICITUD DE INFORMACION	9
10. PRECIO	12

Solicitud de Información SDI/RFI

Servicio para la formación/capacitación, elaboración de manuales y acompañamiento técnico para la adopción e implementación del protocolo IPv6 en una (1) entidad pública con aproximadamente ciento diez (110) funcionarios.

Marzo 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sirva este documento para establecer las bases de alcance y requerimiento para una solicitud de información (SDI)/(RFI) por sus siglas en inglés, dentro de un posible proyecto de contratación para el “SERVICIO PARA LA FORMACIÓN/CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN DE MANUALES Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO IPv6 EN UNA (1) ENTIDAD PÚBLICA CON APROXIMADAMENTE CIENTO DIEZ (110) FUNCIONARIOS.”, la presente documentación para la Solicitud de Información forma parte de la investigación de mercado que viene realizando la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), la cual tiene la intención de recabar información sobre proveedores con experiencia en brindar, servicio para la formación/capacitación, elaboración de manuales y acompañamiento técnico para la adopción e implementación del protocolo ipv6 en una (1) entidad pública con aproximadamente ciento diez (110) funcionarios , por lo cual se presenta para la consideración de la comunidad de proveedores los términos generales, alcance, documentación mínima e instrucciones que deben tener en cuenta para el envío de sus respuestas a esta SDI.

La finalidad de este SDI es proporcionar a la AIG, información actualizada por parte de los proveedores que conforman el mercado del sector de telecomunicaciones, con el objetivo de recabar información técnica, operativa y estratégica del mercado, a fin de evaluar la capacidad de los proveedores para ofrecer soluciones compatibles con IPv6, analizar su experiencia en implementaciones, identificar arquitecturas y mecanismos de transición como Dual Stack, obtener recomendaciones sobre infraestructura y lineamientos técnicos, así como conocer modelos de capacitación, acompañamiento y transferencia de conocimiento, incluyendo además condiciones operativas como tiempos de implementación y soporte en entornos IPv6.

Todas las partes interesadas son invitadas a responder las preguntas que se listan en la sección 9, así como también completar el Cuadro de Experiencia de la sección 8.

Este documento fue elaborado en base al numeral 38 del artículo 2, 39 y concordantes del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020 y los artículos 47, 48, 49 del Decreto Ejecutivo 439 de 10 de septiembre de 2020, que regulan lo concerniente al Estudio y Consulta de Mercado que deben realizar previamente las entidades públicas, para la elaboración de los pliegos de cargos de sus procedimientos de selección de contratista.

2. PERÍODO DE ENTREGA Y COMUNICACIONES SOBRE REQUERIMIENTOS DEL SDI/RFI

Publicado el documento SDI/RFI, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra”, los interesados podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas sobre el contenido o la información requerida en este documento, mediante correo electrónico: info.rnms@aig.gob.pa. Queda a discreción de esta entidad, dar respuesta a las preguntas que se reciban posterior a la fecha límite para la recepción de consultas de los interesados.

Para tal fin, se establece el siguiente calendario:

Actividad	Fecha	Hora
Publicación del SDI/RFI	Lunes 6 de abril 2026	Todo el día
Límite para recibir consultas al SDI/RFI	Viernes 10 de abril 2026	Hasta 4:00 p.m.

Solicitud de Información SDI/RFI

Servicio para la formación/capacitación, elaboración de manuales y acompañamiento técnico para la adopción e implementación del protocolo IPv6 en una (1) entidad pública con aproximadamente ciento diez (110) funcionarios.

Marzo 2026

Entrega de la documentación requerida por la AIG a través del presente SDI/RFI, a más tardar Correo: info.rnms@aig.gob.pa	Jueves 23 de abril 2026	Hasta 4:00 p.m.
--	-------------------------	--------------------

3. TERMINOS GENERALES

La conectividad a Internet en todos los niveles constituye un elemento fundamental para el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de la sociedad en general; no obstante, esta depende de diversos recursos tecnológicos, entre ellos el Protocolo de Internet versión cuatro (IPv4), cuya capacidad numérica, de acuerdo con el Registro de Direcciones de Internet de América Latina y el Caribe (LACNIC), se encuentra agotada, generando una escasez de direcciones IP que limita la innovación, el despliegue de la banda ancha y la adopción eficiente de nuevas tecnologías como 5G, impactando el crecimiento económico y la inclusión social; en este contexto, resulta necesario avanzar hacia la adopción del Protocolo de Internet versión seis (IPv6), el cual ofrece una mayor disponibilidad de direcciones IP y permite una mejor administración y diseño de redes, preparando al Estado para afrontar las demandas tecnológicas actuales y futuras; en ese sentido, la AIG ha impulsado la adopción de IPv6 en las entidades públicas mediante la ejecución de una Fase I que incluyó capacitaciones, diagnósticos de red, adecuación y verificación de la Red Nacional Multiservicios (RNMS), así como una prueba de concepto que generó experiencia técnica en entornos IPv6; por consiguiente, se hace necesario dar continuidad a este proceso mediante una Fase II orientada a la implementación de la transición de IPv4 a IPv6, tomando como base una entidad pública piloto, a través de un plan de migración que contemple la formación/capacitación del personal, la elaboración de manuales y el acompañamiento técnico especializado, para lo cual se requiere la contratación del SERVICIO PARA LA FORMACIÓN/CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN DE MANUALES Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO IPV6 EN UNA (1) ENTIDAD PÚBLICA CON APROXIMADAMENTE CIENTO DIEZ (110) FUNCIONARIOS.

4. ALCANCE DEL TRABAJO

4.1 Objetivo:

Identificar, analizar y recopilar información actualizada del mercado en la República de Panamá, en relación con la prestación de servicios de formación/capacitación, elaboración de manuales y acompañamiento técnico para la adopción e implementación del protocolo IPv6, con el fin de evaluar las capacidades técnicas de los proveedores, las mejores prácticas disponibles y los modelos de ejecución aplicables en una entidad pública.

Lo anterior permitirá a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) definir estrategias, lineamientos y especificaciones técnicas que faciliten la transición ordenada hacia entornos Dual Stack (IPv4/IPv6), tomando como base una entidad piloto con aproximadamente ciento diez (110) funcionarios, y sentar las bases para la evolución de la Red Nacional Multiservicios (RNMS) y la futura adopción de escenarios IPv6 en las entidades del Estado.

4.2 Alcance:

La presente SDI estará orientada a obtener información técnica, operativa y estratégica del mercado, considerando los siguientes aspectos:

- Evaluar la capacidad de las empresas proveedoras para ofrecer servicios y soluciones compatibles con IPv6, incluyendo conectividad, seguridad, nube y centros de datos.
- Analizar la experiencia y trayectoria de los proveedores en implementaciones de IPv6, incluyendo casos de éxito y buenas prácticas.
- Identificar arquitecturas, tecnologías y mecanismos de transición hacia IPv6, tales como Dual Stack y otras estrategias de coexistencia.

Solicitud de Información SDI/RFI

Servicio para la formación/capacitación, elaboración de manuales y acompañamiento técnico para la adopción e implementación del protocolo IPv6 en una (1) entidad pública con aproximadamente ciento diez (110) funcionarios.

Marzo 2026

- Obtener recomendaciones técnicas sobre infraestructura, equipos, configuraciones y lineamientos necesarios para la adopción eficiente de IPv6 en una entidad pública.
- Recopilar información sobre modelos de capacitación, acompañamiento técnico y transferencia de conocimiento en materia de IPv6.
- Analizar condiciones operativas como tiempos de implementación, esquemas de soporte y planes de contingencia en entornos IPv6.

El resultado de esta SDI permitirá establecer una base técnica y estratégica para la adopción progresiva de IPv6 en el Estado panameño, asegurando la continuidad, escalabilidad e interoperabilidad de los servicios tecnológicos gubernamentales.

4.3 Descripción o Antecedentes de SDI/RFI

La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), como ente rector en materia de tecnologías de la información y comunicaciones del Estado panameño, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y promover el desarrollo de la infraestructura tecnológica gubernamental, así como garantizar la continuidad y evolución de los servicios digitales del Estado.

En este contexto, la AIG administra la Red Nacional Multiservicios (RNMS), la cual constituye la plataforma principal de conectividad e interoperabilidad entre las entidades públicas, permitiendo el acceso a servicios de Internet, transporte de datos, seguridad e integración de sistemas institucionales.

En los últimos años, el crecimiento acelerado de los servicios digitales, la adopción de soluciones en la nube, el incremento de la interoperabilidad entre entidades y la demanda de conectividad han generado una mayor necesidad de recursos de direccionamiento IP, particularmente direcciones IPv4. Sin embargo, el agotamiento global de este recurso ha impulsado la adopción del protocolo IPv6 como mecanismo clave para garantizar la escalabilidad y sostenibilidad de las redes del Estado.

Actualmente, la RNMS ha iniciado procesos de adopción de IPv6 bajo esquemas de coexistencia con IPv4 (Dual Stack). No obstante, el nivel de implementación, operación y estandarización varía entre las entidades públicas, lo que evidencia la necesidad de fortalecer capacidades técnicas, definir lineamientos claros y conocer el nivel de madurez del mercado en relación con este protocolo.

Adicionalmente, resulta fundamental identificar las capacidades de los proveedores de telecomunicaciones y tecnología en el país, así como las soluciones disponibles, mejores prácticas, esquemas de implementación y modelos de soporte que faciliten una adopción eficiente y segura de IPv6 en el entorno gubernamental.

En virtud de lo anterior, la AIG considera necesario realizar una Solicitud de Información (SDI), con el propósito de recopilar información del mercado que sirva como base para la definición de estrategias, lineamientos técnicos y futuros procesos de contratación orientados a la adopción y consolidación del protocolo IPv6 en las entidades públicas.

Para efectos de este análisis, se propone estructurar el enfoque de la SDI en las siguientes fases:

4.3.1 Fase I – Planificación y Diagnóstico para la Adopción de IPv6

Análisis inicial de la entidad pública seleccionada, con el objetivo de establecer las bases para la ejecución del servicio de capacitación, elaboración de manuales e implementación de IPv6, incluyendo:

- Levantamiento del estado actual de la red (infraestructura, direccionamiento, servicios y seguridad)

Solicitud de Información SDI/RFI

Servicio para la formación/capacitación, elaboración de manuales y acompañamiento técnico para la adopción e implementación del protocolo IPv6 en una (1) entidad pública con aproximadamente ciento diez (110) funcionarios.

Marzo 2026

- Evaluación de compatibilidad de equipos y servicios con IPv6
- Identificación de brechas técnicas y necesidades de capacitación del personal
- Definición del plan de trabajo y cronograma de ejecución del proyecto

4.3.2 Fase II – Formación/Capacitación en IPv6

Desarrollo e impartición del programa de formación dirigido al personal de la entidad pública, con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas en la adopción e implementación del protocolo IPv6, incluyendo:

- Capacitación teórica y práctica en fundamentos y operación de IPv6
- Laboratorios orientados a escenarios reales (configuración, diagnóstico y pruebas)
- Segmentación por niveles (básico y avanzado), según perfiles técnicos
- Evaluación de conocimientos y fortalecimiento de competencias del personal

4.3.3 Fase III – Implementación y Acompañamiento Técnico

Ejecución de la implementación de IPv6 en la entidad pública bajo modalidad Dual Stack, con acompañamiento técnico especializado, incluyendo:

- Diseño del esquema de direccionamiento IPv6
- Configuración de equipos de red (routers, switches, firewall)
- Habilitación de servicios sobre IPv6 (según aplique)
- Integración con la Red Nacional Multiservicios (RNMS) y proveedores de conectividad
- Acompañamiento técnico durante la implementación
- Pruebas de funcionalidad, validación y puesta en operación

4.3.4 Fase IV – Elaboración de Manuales y Transferencia de Conocimiento

Documentación y consolidación del conocimiento generado durante el proyecto, con el fin de asegurar la sostenibilidad operativa y su replicabilidad, incluyendo:

- Elaboración de manuales técnicos, operativos y de mejores prácticas
- Documentación de la arquitectura implementada y configuraciones realizadas
- Guías de operación, monitoreo y resolución de incidentes en IPv6
- Transferencia de conocimiento al personal técnico de la entidad
- Lineamientos para futuras implementaciones en otras entidades públicas

5. PERFIL DE LAS EMPRESAS CONSULTADAS A TRAVÉS DEL DOCUMENTO SDI/RFI

Este RFI está dirigido a las empresas concesionarias, autorizadas por el Estado para brindar los respectivos servicios de telecomunicaciones, con experiencia en “SERVICIO PARA LA FORMACIÓN/CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN DE MANUALES Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO IPv6 EN UNA (1) ENTIDAD PÚBLICA CON APROXIMADAMENTE CIENTO DIEZ (110) FUNCIONARIOS” no obstante, lo anterior, pueden incluirse aportes de manera general de otros actores del ecosistema que tengan voluntad de participar.

Podrán dar respuesta a esta RFI, las empresas concesionarias del Estado que cuenten con su estructura empresarial, y que se encuentren jurídicamente habilitadas para ser proveedores del Estado panameño.

Los interesados deberán proporcionar la información sobre los datos de la respectiva persona jurídica, requeridos en la sección 8 Cuadro de Experiencia.

Solicitud de Información SDI/RFI

Servicio para la formación/capacitación, elaboración de manuales y acompañamiento técnico para la adopción e implementación del protocolo IPv6 en una (1) entidad pública con aproximadamente ciento diez (110) funcionarios.

Marzo 2026

6. INFORMACIÓN DE INTERES

6.1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO ES UN PROCESO FORMAL DE LICITACIÓN

Esta Solicitud de Información se expide para efectos de la recopilación de información y no pretende ser un proceso de licitación. Todas las referencias de cifras de precios presentados por los proponentes se destinarán a fines de información general y no será vinculante para los proveedores.

La AIG se reserva expresamente el derecho, a:

- a. Para buscar o solicitar información posteriormente;
- b. Para contactar a los proveedores y solicitar que se amplíe o aclare la información provista por ellos.

6.2 IDIOMA

La información que presenten los proveedores en respuesta a este RFI, así como toda la correspondencia o documentos relativos a éste, deben estar en el idioma español o traducirlo en este idioma en caso de aplicar, la información técnica podrá estar en inglés.

6.3 GASTOS DE MANEJO

La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) no se hace responsable de cualquier gasto incurrido, incluyendo los gastos asociados con el costo de la preparación de respuestas a esta Solicitud de Información, incluyendo sin limitarse lo siguiente: (a) la preparación de esta Solicitud de Información, (b) la preparación y realización de una presentación, de aplicar o (c) cualquier otra actividad relacionada con este proceso de Solicitud de Información.

6.4 METODOLOGÍA

La SDI/RFI se realizará con la siguiente Metodología:

- **Convocatoria y Proceso de Consulta:** Una vez publicada la SDI/RFI, se establece un periodo según el punto PERÍODO DE ENTREGA Y COMUNICACIONES SOBRE REQUERIMIENTOS DEL SDI/RFI, durante el cual las empresas interesadas podrán formular preguntas y solicitar aclaraciones respecto al contenido de la solicitud. Este periodo es fundamental para asegurar que todos los participantes comprendan plenamente los requisitos y condiciones de la consulta.

Es importante destacar que, una vez concluido dicho período, no se otorgarán prórrogas ni se habilitarán instancias adicionales para realizar consultas.

Asimismo, la empresa interesada en participar en la **SDI deberá responder, como mínimo, las preguntas solicitadas**. Posteriormente, podrá **incluir aportes adicionales o sugerencias** sobre otro aspecto que considere pertinente.

En caso de proponer un nuevo servicio, deberá incorporar **la información técnica correspondiente, así como las tarifas asociadas**.

7. CONFIDENCIALIDAD

Solicitud de Información SDI/RFI

Servicio para la formación/capacitación, elaboración de manuales y acompañamiento técnico para la adopción e implementación del protocolo IPv6 en una (1) entidad pública con aproximadamente ciento diez (110) funcionarios.

Marzo 2026

Una vez culminado el proceso de SDI/RFI, la entidad contratante deberá remitir un informe vía correo electrónico de los resultados obtenidos a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), con el propósito de publicar en el portal de "PanamaCompra" los datos e información recabada, garantizando mantener visible y pública la información recabada, siendo un proceso transparente, que además será referente para consultas de otras entidades contratante y permitirá la apertura de un mecanismo de veeduría permanente para la participación ciudadana.

8. CUADRO DE EXPERIENCIA

Con el objetivo de conocer la experiencia relevante de las empresas que responde, específicamente en el servicio solicitado, tanto en el sector privado y/o gubernamental, similar a las características señaladas en el presente documento, se sugiere la utilización del siguiente cuadro de experiencia.

Solicitud de Información SDI/RFI

Servicio para la formación/capacitación, elaboración de manuales y acompañamiento técnico para la adopción e implementación del protocolo IPv6 en una (1) entidad pública con aproximadamente ciento diez (110) funcionarios.

Marzo 2026

#	Empresa	Descripción del servicio	Fechas de duración del contrato	Monto aproximado del contrato	Sector
1	Nombre Email Teléfono				
2	Nombre Email Teléfono				
3	Nombre Email Teléfono				

9. CUESTIONARIO DE SOLICITUD DE INFORMACION

Favor de responder a las siguientes preguntas:

Información de la Empresa	Respuesta
Razón Social del Proveedor	
Datos del registro social, Concesión y Aviso de operación de la empresa (lugar escrituras públicas, aviso o permiso de operación etc.)	
Nombre de su Representante legal o Apoderado general	
Fecha o años de certificación como proveedor	
Dirección comercial y número de teléfono	
Nombre y título de dos contactos	
Dirección email de los contactos	

CATEGORÍA: EXPERIENCIA EN PROYECTOS IPV6

Preguntas	Respuesta
1. ¿Cuenta con experiencia en proyectos de capacitación e implementación de IPv6? Describa el alcance de los proyectos ejecutados.	
2. Indique al menos tres (3) proyectos similares al objeto de esta SDI, detallando: cliente, alcance, duración, cantidad de usuarios y monto aproximado.	
3. ¿Ha implementado IPv6 en modalidad Dual Stack (IPv4/IPv6)? Describa los escenarios implementados	
4. ¿Cuenta con experiencia en diseño de direccionamiento IPv6, BGP y RPKI? Indique años de experiencia y nivel de participación.	
5. ¿Ha trabajado con entidades gubernamentales o proveedores de servicios (ISP)? Detalle.	

Solicitud de Información SDI/RFI

Servicio para la formación/capacitación, elaboración de manuales y acompañamiento técnico para la adopción e implementación del protocolo IPv6 en una (1) entidad pública con aproximadamente ciento diez (110) funcionarios.

Marzo 2026

Preguntas	Respuesta
6. ¿Cuenta con experiencia en proyectos que incluyan capacitación, implementación y documentación (manuales) de forma integral?	

CATEGORÍA: SERVICIO DE CAPACITACIÓN IPv6 (Fase II)

Preguntas	Respuesta
1. ¿Considera viable brindar capacitación en IPv6 para grupos de entre 100 a 150 funcionarios? En caso afirmativo, indique la modalidad recomendada (presencial, virtual o híbrida).?	
2. ¿Cuál sería la cantidad óptima de participantes por grupo para garantizar la calidad del aprendizaje?	
3. ¿Cuántas horas recomienda para capacitación básica y avanzada?	
4. ¿Incluye laboratorios prácticos? Indique herramientas (simuladores, equipos reales, etc.).	
5. ¿Incluye evaluación de conocimientos y certificación? Detalle.	
6. ¿Incluye transferencia de conocimiento orientada a la operación real de la red?	
7. ¿Podría indicar el costo estimado del servicio de capacitación (por grupo, por participante o total)?	

CATEGORÍA: CONTENIDO DE CAPACITACIÓN

Preguntas	Respuesta
1. ¿Cuáles son los temas mínimos que deben incluirse en una capacitación de IPv6? Describir.	
2. ¿Recomienda que se incluya configuración práctica de servicios como DNS, DHCPv6, Web, correo y telefonía sobre IPv6?	

CATEGORÍA: ELABORACIÓN DE MANUALES (Fase IV)

Preguntas	Respuesta
1. ¿Considera viable elaborar manuales para la adopción de IPv6 en entidades públicas??	
2. ¿Qué tipo de manuales propone (técnico, operativo, estratégico)?	
3. ¿Los manuales incluirían plan de direccionamiento IPv6, procedimientos paso a paso y configuración?	
4. ¿Incluyen guías de operación, monitoreo y resolución de incidentes?	
5. ¿Los manuales se entregan en formato editable y reutilizable para futuras implementaciones?	
6. ¿Cuál sería el costo estimado para la elaboración de manuales?	

CATEGORÍA: ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA IMPLEMENTACIÓN (Fase III)

Preguntas	Respuesta
1. ¿Considera viable realizar acompañamiento técnico para la implementación de IPv6?	

Solicitud de Información SDI/RFI

Servicio para la formación/capacitación, elaboración de manuales y acompañamiento técnico para la adopción e implementación del protocolo IPv6 en una (1) entidad pública con aproximadamente ciento diez (110) funcionarios.

Marzo 2026

Preguntas	Respuesta
en una entidad pública de aproximadamente 100 usuarios?	
2. ¿ Qué actividades incluiría el servicio de acompañamiento técnico por ejemplo(diagnóstico, diseño, implementación, pruebas)??	
3. ¿El servicio incluye configuración de equipos de red (routers, switches, firewall)?	
4. ¿Incluye diseño de direccionamiento IPv6 y segmentación de red?	
5. Incluye habilitación y configuración de servicios como DNS, DHCPv6, correo, web, telefonía y acceso a internet sobre IPv6?	
6. ¿Incluye integración con la Red Nacional Multiservicios (RNMS) y proveedores de conectividad?	
7. ¿Incluye pruebas de validación, monitoreo y documentación de la implementación?	
8. ¿ El acompañamiento se realiza sobre infraestructura existente? Considerando como ejemplo lo siguiente: Equipos de comunicación <ul style="list-style-type: none">○ Un (1) Sdwan○ Dos (2) switch○ Quince (10) Access Point Equipos de computo <ul style="list-style-type: none">○ Ciento diez (110) computadoras portátiles○ seis (6) impresoras○ sesenta (60) teléfonos IP Equipos de Control de Acceso y Monitoreo <ul style="list-style-type: none">○ Veinticinco (20) cámaras Aplicaciones <ul style="list-style-type: none">○ Dos (2) aplicativos de cámaras y control de acceso Seguridad <ul style="list-style-type: none">○ Un (1) Firewall Servidores <ul style="list-style-type: none">○ Servidor Web y de correo○ Un (1) NAC - Servidor de control de acceso de red○ Un (1) filezilla - Servidor de cliente FTP transferencia de archivos○ Dos (2) FAC – Servidor de autenticación○ Un (1) AD – Servidor de Directorio activo Observaciones Generales: se deben configurar los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none">○ DNS○ DHCP/DHCPv6○ Correo electrónico○ Servicio telefónico○ Servicio Web y acceso a internet○ Herramientas corporativas	

Solicitud de Información SDI/RFI

Servicio para la formación/capacitación, elaboración de manuales y acompañamiento técnico para la adopción e implementación del protocolo IPv6 en una (1) entidad pública con aproximadamente ciento diez (110) funcionarios.

Marzo 2026

Preguntas	Respuesta
9. Cuál sería el tiempo estimado para implementar IPv6 en una entidad bajo modalidad Dual Stack	
10. Podría indicar el costo estimado del servicio de acompañamiento técnico	

CATEGORÍA: TIEMPOS DE EJECUCIÓN

Preguntas	Respuesta
1. Cuál sería el tiempo estimado para la fase de capacitación.	
2. ¿Cuál sería el tiempo estimado para la implementación?	
3. ¿Cuál sería el tiempo estimado para la elaboración de manuales	
4. ¿Cuál sería el tiempo total del proyecto, considerando todas las fases?	

10. PRECIO

La AIG tiene como meta que las actividades y proyectos que se ejecuten en este servicio se haga en el tiempo más corto posible, por lo que requerimos un tiempo estimado y las actividades para implementación del servicio. **En materia de costos**, las empresas interesadas deberán indicar en la respuesta a esta SDI, el precio estimado (incluyendo impuestos), para la ejecución del futuro proyecto.

CATEGORÍA: COSTOS DEL SERVICIO INTEGRAL

Preguntas	Respuesta
1. Podría estimar el costo total del proyecto que incluya capacitación, elaboración de manuales y acompañamiento técnico para una entidad pública	
2. Presente un desglose de costos: capacitación, manuales y acompañamiento técnico.	
3. ¿Cuál sería el costo estimado por cada fase del proyecto?	